HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 47

Causante:

BLOQUE UNIDAD CIUDADANA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ DIVERSOS INFORMES RELACIONADOS CON AMENAZAS DE BOMBA EN EL PARTIDO.-

47

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 14 de Marzo 2019

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Las reiteradas amenazas de Bomba recibidas en el Hospital Central de San Isidro "Dr. Melchor Ángel Posse" y;

CONSIDERANDO:

Que trabajadores y trabajadoras del Hospital Central, nos han acercado la incertidumbre de las medidas a tomar antes dichas amenazas;

Que trabajadores y trabajadoras aseguran que no existe un plan de evacuación y contingencias, ante lo cual los pacientes y empleados están en constante peligro;

Que manifiestan la poca información que se les brinda en esos momentos de amenazas, sintiéndose expuestos a situaciones de peligro, tanto ellos como los pacientes que se encuentran internados en dicho Hospital;

Que también nos han informado que las áreas cerradas y quirófano no cuentan con salidas de Emergencias;

Que es imprescindible la existencia de un protocolo de seguridad para estos casos, para la seguridad e integridad física tanto del personal como de los pacientes que asisten al Hospital Central "Dr. Melchor Ángel Posse";

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro le solicita al Departamento Ejecutivo a través de la secretaria que corresponda, informe acerca de los siguientes puntos:

- Protocolo de actuación en caso de Catástrofe en los Hospitales del Distrito
- Plan de Evacuación y contingencias en los Hospitales del Distrito
- Planos de Evacuación y Salida de Emergencias en los Hospitales del Distrito
- Simulacros de Evacuación,si se realizan, cada cuanto se realizan
- Capacitación del personal a cargo del accionar del Plan de Evacuación de los Hospitales del Distrito.-

Artículo 2º: De forma.-

FERNANDA MIÑO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Consejo Deliberante San Isidro

CELIA SARMIENTO
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Consejo Deliberante

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 20/03/2019 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de SALUD PUBLICA

SAN ISIDRO 20 de MARZO de 2019

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO